



*“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.*

## **TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

### **UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA**

#### **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

#### **SOLICITUDES EN EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE LOS DERECHOS ARCO (ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN)**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se hace del conocimiento lo siguiente.

#### **La denominación del responsable.**

Tribunal Electoral del Estado de México, a través de la Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación y Transparencia.

#### **Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieran el consentimiento de la persona titular.**

**Finalidad principal de tratamiento:** Integrar los expedientes respecto de la atención y gestión a las solicitudes de acceso a la información pública que se presenten ante el Tribunal Electoral del Estado de México, en su carácter de sujeto obligado, en los procedimientos de acceso a la información pública y de los Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), desde la presentación de la solicitud hasta la conclusión de la misma y, en su caso, la substanciación del Recurso de Revisión que se interponga..

#### **Transferencia de datos personales.**

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley Local de Protección de Datos Personales, sus datos personales no podrán ser transmitidos. No obstante, se hace de su conocimiento que la información personal que usted proporcione será susceptible de ser utilizada para fines estadísticos y de control, para lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los datos.



*“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.*

**Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento del servidor público.**

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para la negativa de la finalidad y transferencia.

El Aviso de Privacidad Integral puede ser consultado en la dirección electrónica:  
<https://teemmx.org.mx/transparencia/avisos-privacidad-simplificados.php>